

ADJUDICADOS POR EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS 1,7 MILLONES DE EUROS EN OBRAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES REGENERADAS EN PUERTO DEL ROSARIO.

Puerto del Rosario, a 23 de marzo de 2011.

El Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura invertirá un total de 1.673.108,88 euros en las obras relativas a los proyectos de “RED DE RIEGO EN FUERTEVENTURA: “BARRANCO DE LA HERRADURA - GUISGUEY”, y “DEPÓSITO REGULADOR PARA AGUAS TRATADAS EN LA CALDERETILLA (T.M. DE PUERTO DEL ROSARIO, FUERTEVENTURA)”.

La mesa de contratación reunida el pasado 18 de febrero, acordó elevar propuesta de adjudicación de las obras para “Pérez Moreno SAU” y “Drace Medio Ambiente, S.A.”, respectivamente, siendo estas las ofertas con mayor puntuación global.

Siendo conscientes desde este Organismo que las aguas residuales, tanto las industriales como urbanas, adecuadamente regeneradas y gestionadas, representan un recurso hídrico importante en una planificación de desarrollo sostenible, y que el éxito de una reutilización planificada y la consecución de los objetivos de la Directiva Marco del Agua suponen el inicio de una revolución en el campo del saneamiento, sobre todo teniendo en cuenta que, de depurar para verter, pasaremos a regenerar para suministrar, por el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura se está promoviendo la ejecución de obras de distribución de aguas regeneradas en Fuerteventura, haciendo posible en el caso de Puerto del Rosario que más de 5.000 m³/día de aguas tratadas puedan destinarse a uso agrícola con garantía sanitaria.



Por un lado la construcción de un depósito regulador de aguas tratadas, con capacidad para 8.250 m³, situado en la montaña de La Calderetilla dentro del término municipal de Puerto del Rosario, con una cota de cimentación a +369 metros, que permitirá almacenar ocho días del volumen excedente de la producción actual de agua tratada en Puerto del Rosario.

Y por otro, la ejecución de una red de riego integrada por una conducción de impulsión, cuya traza parte de una estación de impulsión situada en la depuradora municipal (en la zona industrial de Risco Prieto), y acomete a un nuevo depósito de unos 2.893 m³ de capacidad a ejecutar en el lugar conocido como "Morro Triguero", T.M. de Puerto del Rosario, cruzando transversalmente varios cauces públicos y zonas de servidumbre, junto a un colector principal de distribución que discurre parcialmente por el conocido Bco. de El Time, con toma en dicho depósito de cabecera y acometida a una arqueta de derivación de la que parten dos ramales de distribución, los cuales discurren íntegramente por el Bco. de Guisguey, afectando al tramo de cauce público comprendido entre las afluencias del Bco. del Sabio y Bco. Valle Corto.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA